Transformación Digital y Conocimiento /julio-diciembre 2026/ Vol. 4, - No. 2
Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

La responsabilidad social y la participación juvenil

Social responsibility and youth participation

RESUMEN

Este artículo analiza la relación entre responsabilidad social y participación juvenil mediante una revisión bibliográfica narrativa crítica de nueve publicaciones de 2021–2026. Las fuentes se localizaron mediante búsquedas académicas dirigidas y se contrastaron con registros editoriales, repositorios universitarios y documentos institucionales. La síntesis distinguió estudios empíricos, revisiones y orientaciones para la participación, organizando los hallazgos en compromiso cívico, aprendizaje-servicio, capacidad de decisión, inclusión y evaluación. La evidencia muestra oportunidades para desarrollar habilidades y actitudes cívicas, aunque su alcance depende del diseño, la calidad de implementación y el contexto. Los resultados favorables de algunas experiencias coexisten con revisiones que consideran insuficiente o heterogéneo el respaldo disponible. Los beneficios para participantes tampoco demuestran automáticamente mejoras comunitarias o influencia efectiva en decisiones. Se propone un proyecto educativo en el que los jóvenes identifican una necesidad, recogen información, deliberan con actores comunitarios, acuerdan una acción y revisan sus resultados. Se concluye que la responsabilidad social se fortalece cuando la participación combina reflexión sobre consecuencias, oportunidades de actuación y rendición de cuentas. Las instituciones deben ofrecer información, recursos, accesibilidad y respuestas a las propuestas, evitando una presencia juvenil meramente simbólica. La selección intencional, el acceso desigual a textos completos y la diversidad de edades y contextos limitan la generalización. La revisión no pretende exhaustividad ni presenta datos de una intervención propia.

PALABRAS CLAVE: responsabilidad social; participación juvenil; compromiso cívico; aprendizaje-servicio; inclusión.

ABSTRACT

This article examines the relationship between social responsibility and youth participation through a critical narrative review of nine publications from 2021 to 2026. Sources were located through targeted academic searches and checked against publisher records, university repositories, and institutional documents. Empirical studies, reviews, and participation guidance were distinguished. The synthesis addressed civic engagement, service-learning, decision-making opportunities, inclusion, and assessment. Evidence indicates opportunities to develop civic skills and attitudes, although findings depend on research design, implementation quality, and context. Positive results from some experiences coexist with reviews that consider the available evidence insufficient or heterogeneous. Benefits for participants do not automatically demonstrate community improvements or effective influence on decisions. A project is proposed in which young people identify a need, gather information, deliberate with community stakeholders, agree on an action, and assess its outcomes. Social responsibility is strengthened when participation combines reflection on consequences, opportunities for action, and accountability. Institutions should provide information, resources, accessibility, and responses to proposals, avoiding merely symbolic youth presence. Purposive selection, uneven access to full texts, and differences in age groups and settings limit generalizability. This review does not claim comprehensive coverage and reports no original intervention data.

KEYWORDS: social responsibility; youth participation; civic engagement; service-learning; inclusion..

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CONOCIMIENTO

Recepción: 04/10 /2026

Aceptación: 25 /10/2026

Publicación: 31/12/2026

AUTOR/ES

Msc. Eras Tandazo Gloria Esperanza
Msc. Zhingre Ramirez Nadia Danila
Msc. Pucha Huaca Monica Alexandra
Lic. Jaramillo Rojas Fanny Beatriz

gloria.erast@educacion.gob.ec
nadiazhingre@hotmail.com
Monicapucha@gmail.com
fanny.jaramillor@educacion.gob.ec

Unidad Educativa Manuel Ignacio Monteros Valdivieso
Unidad Educativa Manuel Ignacio Monteros Valdivieso
Unidad Educativa Manuel Ignacio Monteros Valdivieso
Unidad Educativa Manuel Ignacio Monteros Valdivieso

Loja-Ecuador
Loja-Ecuador
Loja-Ecuador
Loja-Ecuador

CITACIÓN:
Eras, G. Zhingre, N. Pucha, M. & Jaramillo, F. (2026). La responsabilidad social y la participación juvenil. Revista InnovaSciT. *4 (2,). p. 1673 – 1681.*

Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes participan en la vida social mediante organizaciones, iniciativas escolares, redes digitales y acciones comunitarias. Estas experiencias plantean una pregunta educativa: qué condiciones permiten que la actividad se convierta en aprendizaje de responsabilidad social y en una contribución reconocible. Reunir participantes o difundir una campaña no demuestra por sí solo que exista reflexión ética, influencia en decisiones o un beneficio para la comunidad.

La responsabilidad social implica considerar necesidades, derechos y consecuencias más allá del interés inmediato. La participación permite poner esa reflexión en práctica, pero también puede reproducir exclusiones si solo intervienen quienes tienen más tiempo, recursos o facilidad para hablar. Por ello, este artículo analiza tanto las capacidades de los jóvenes como las oportunidades y respuestas que ofrecen las instituciones que convocan su colaboración.

Naciones Unidas (2023) plantea la necesidad de una participación juvenil significativa en la formulación de políticas y la toma de decisiones. Su documento propone fortalecer la inclusión y las condiciones institucionales del proceso. Se trata de una orientación para la acción y no de una prueba experimental. Su aporte consiste en examinar quién participa, en qué momento y con qué posibilidades de influir y recibir respuestas.

Desde la investigación, Ballard et al. (2021) relacionan componentes de calidad de programas juveniles con habilidades de compromiso cívico. Ozer et al. (2024) examinan la investigación acción participativa liderada por jóvenes y su relación con desarrollo y equidad. Estas perspectivas permiten estudiar la participación como una experiencia de aprendizaje y actuación, cuya calidad requiere atención al poder, al acompañamiento y al contexto.

El objetivo general es analizar críticamente la relación entre responsabilidad social y participación juvenil en literatura de 2021–2026. Se busca identificar aprendizajes y condiciones de participación, contrastar el alcance de la evidencia y formular criterios de diseño y evaluación. La pregunta orientadora es cómo pueden las experiencias educativas y comunitarias favorecer una actuación juvenil informada, inclusiva y responsable. La contribución es una síntesis que distingue beneficios individuales, resultados comunitarios e influencia en decisiones, evitando tratarlos como un único resultado.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una revisión bibliográfica narrativa crítica con selección intencional de nueve publicaciones de 2021–2026. Se utilizaron búsquedas académicas dirigidas a revistas, repositorios universitarios y portales de Naciones Unidas y UNICEF. Se combinaron expresiones como youth civic engagement, social responsibility youth participation, service-learning systematic review, youth participatory action research y meaningful youth participation. No se efectuó una búsqueda exhaustiva dentro de bases de suscripción.

Se incluyeron estudios empíricos y revisiones sobre compromiso cívico, participación

Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

o aprendizaje-servicio, además de documentos institucionales sobre condiciones de participación. Se exigieron autoría y procedencia verificables. Se excluyeron materiales comerciales, opiniones sin investigación o guía institucional identificable y trabajos ajenos al enfoque educativo y comunitario. Las referencias se contrastaron por título, autoría, fecha, publicación y DOI o enlace oficial.

La extracción consideró población, contexto, diseño, modalidad participativa, resultados y limitaciones. Se distinguieron adolescentes de universitarios y orientaciones institucionales de hallazgos empíricos. Cuando solo se obtuvo un resumen editorial o institucional, las afirmaciones se limitaron a su contenido. No se elaboraron recuentos generales de registros descartados ni un diagrama de cribado, pues el procedimiento fue dirigido y no sistemático.

La síntesis temática organizó el material en responsabilidad y compromiso, aprendizajes cívicos, aprendizaje-servicio, decisión e inclusión, y evaluación. Se atendió a medidas utilizadas, comparaciones y duración del seguimiento. No se aplicó una escala formal de riesgo de sesgo ni se estimó un efecto agregado. Las revisiones pueden compartir estudios originales, de modo que no se consideraron confirmaciones independientes de un mismo resultado.

Los materiales fueron publicaciones; no se recogieron datos de jóvenes ni organizaciones. La selección intencional y el acceso desigual a textos completos pueden introducir sesgos. Las diferencias de edades y contextos limitan la transferencia a Ecuador. La propuesta final es una implicación razonada de la síntesis, sin validación propia. El alcance corresponde a una revisión narrativa y no permite afirmar exhaustividad, representatividad nacional o eficacia causal general de las modalidades examinadas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Responsabilidad social y sentido de la participación

La síntesis permite distinguir responsabilidad, actividad y participación. La responsabilidad se expresa en cómo se valoran consecuencias y compromisos; la actividad describe lo que se hace; la participación incorpora oportunidades para intervenir en asuntos compartidos. Un joven puede cumplir una tarea solidaria sin haber contribuido a definirla. Esta distinción analítica ayuda a preguntar qué decisiones están abiertas y qué aprendizajes permite observar la experiencia.

Naciones Unidas (2023) sitúa la participación significativa dentro de procesos de decisión que requieren condiciones institucionales. En esta revisión, ello se traduce en examinar acceso a información, momentos de intervención y respuesta a propuestas. Invitar a jóvenes al cierre de un proyecto puede permitir comunicar opiniones, pero ofrece un margen distinto del que existe cuando participan en la identificación del problema y en la elección de alternativas.

Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

Como criterio educativo se propone relacionar la responsabilidad con compromisos verificables. Antes de actuar, el grupo identifica a quién puede afectar la iniciativa, qué recursos utiliza y qué consecuencias no previstas podrían surgir. Durante el proceso registra decisiones y responsabilidades. Después contrasta lo acordado con lo realizado y explica los ajustes. Este seguimiento permite reconocer errores y revisar acciones sin reducir la responsabilidad a obediencia o cumplimiento de horas.

El voluntariado puede aportar tiempo y trabajo a una necesidad compartida. El aprendizaje-servicio incorpora, además, objetivos formativos y reflexión vinculada con la experiencia, distinción explicitada por Filges et al. (2022). La representación juvenil y la investigación participativa abren otras posibilidades de incidencia. Estas modalidades pueden complementarse, pero no deben evaluarse con indicadores idénticos: prestar un servicio, aprender y modificar una decisión constituyen resultados diferentes.

Se propone admitir desacuerdos argumentados, revisar la distribución de tareas y evitar que una sola voz represente todas las experiencias juveniles. La institución debe ofrecer apoyo y protección, reconociendo a los jóvenes como interlocutores capaces de proponer y cuestionar.

Aprendizajes cívicos y límites de los estudios empíricos

Ballard et al. (2021) estudiaron a 320 jóvenes de doce a dieciocho años en cinco programas con un componente de incidencia comunitaria. Los participantes completaron cuestionarios antes y después y declararon mejoras en habilidades de compromiso cívico. Las oportunidades de desarrollar habilidades y un clima equitativo se asociaron con puntuaciones más altas. El resultado permite examinar calidad de la experiencia, aunque el autoinforme no equivale a una observación independiente de conducta.

La interpretación debe considerar selección y contexto. Quienes ingresan a un programa pueden tener motivaciones o apoyos diferentes de quienes no participan. Sin una comparación adecuada, el cambio previo y posterior no prueba que todos los componentes lo causaron. Como implicación se propone documentar acceso, continuidad y formas de acompañamiento, además de medir satisfacción. La experiencia de quienes abandonan o no consiguen incorporarse también aporta información sobre calidad.

Martini et al. (2023) evaluaron un proyecto de secundaria sobre compromiso cívico y justicia social. Informaron disminuciones en medidas de prejuicio y sexismo, junto con mayor confianza institucional. La muestra pasó de 508 participantes en el primer momento a 116 en el segundo. Esta pérdida de seguimiento obliga a cautela: las respuestas conservadas pueden no representar de igual manera al grupo inicial, y las variaciones no permiten una atribución causal automática.

El estudio también analiza intención de participar, que debe distinguirse de participación efectiva. Expresar disposición a colaborar no demuestra que después se realice

Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

una acción o se sostenga en el tiempo. Para una evaluación educativa se propone combinar cuestionarios con evidencias de deliberación, acuerdos y actuaciones realizadas. Cada medida responde a una pregunta diferente y debe interpretarse según lo que permite conocer.

La comparación identifica un punto común: el desarrollo cívico se estudia mediante capacidades y actitudes que no agotan la responsabilidad social. Para examinarla conviene observar también cómo se distribuyen compromisos y se responde ante efectos sobre otras personas. Estas dimensiones son criterios propuestos por la revisión. Los estudios no demuestran que toda participación sea beneficiosa ni que una intervención breve produzca cambios estables en cualquier comunidad juvenil.

Aprendizaje servicio y evidencia de beneficios

Filges et al. (2022) revisaron aprendizaje-servicio en educación escolar y utilizaron diez estudios estadounidenses en la síntesis de datos. Consideraron la evidencia inconclusa para establecer beneficios generales debido a la escasez de resultados comparables y a problemas de implementación. Esta conclusión no equivale a demostrar inutilidad; indica que el respaldo disponible no permite sostener todas las expectativas atribuidas a la estrategia.

Fernández-Martín y Ayllón-Salas (2026) sintetizaron diez estudios de secundaria realizados fuera de Estados Unidos. Describen resultados prometedores en competencias y aprendizaje, pero señalan debilidades metodológicas y heterogeneidad que limitan conclusiones robustas. La síntesis fue narrativa y no un metaanálisis. Por ello, no corresponde presentar una magnitud global de mejora ni asumir que los resultados se reproducen en todos los sistemas educativos.

Guanlao et al. (2025) aportan un metaanálisis de aprendizaje vinculado con la comunidad en educación superior. Hallaron un efecto pequeño y significativo en resultados de ciudadanía, con Hedges g de 0,220. El resultado personal agregado no fue estadísticamente significativo. La diferencia entre dominios muestra por qué se deben evitar afirmaciones indiscriminadas de beneficio. Al tratarse de universitarios, se utiliza como evidencia complementaria para jóvenes y no como estimación directa para adolescentes escolares.

Las revisiones no se contradicen necesariamente: estudian edades, intervenciones, diseños y resultados distintos. Tampoco se deben combinar sus conclusiones como si representaran un único programa. La lectura conjunta sugiere evaluar condiciones concretas y separar lo que aprende quien participa de lo que recibe la comunidad. Una mejora en actitud cívica puede coexistir con un servicio poco útil si no se consulta a quienes experimentan la necesidad.

Como criterio de diseño se propone acordar el proyecto con actores comunitarios, explicitar objetivos educativos y reservar tiempo para reflexionar sobre la acción. Una campaña de limpieza, por ejemplo, necesita comprender la gestión posterior de residuos y las responsabilidades institucionales. La cantidad recogida registra un producto inmediato, pero

Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

no demuestra por sí sola un cambio sostenible. La responsabilidad requiere revisar continuidad, distribución del trabajo y utilidad de lo realizado con quienes participaron.

Capacidad de decisión inclusión y acompañamiento

Ozer et al. (2024) examinan la investigación acción participativa liderada por jóvenes como un proceso que articula conocimiento y cambio. Su revisión destaca el vínculo con desarrollo y equidad y la necesidad de fortalecer capacidades y métodos para estudiar impactos sostenibles. El enfoque ofrece una vía para que los jóvenes investiguen asuntos relevantes, aunque denominar participativo a un proyecto no demuestra cómo se distribuyen realmente las decisiones.

UNICEF (2023), en su orientación sobre consejos infantiles y juveniles, aborda información, inclusión, formación y devolución de resultados. El documento subraya el carácter continuo de la participación y el acceso a quienes pueden influir en decisiones. En la práctica propuesta por esta revisión, un consejo necesita saber qué puede modificar, qué recursos existen y cuándo recibirá una respuesta. La elección de representantes requiere comunicación con sus pares y revisión de su diversidad.

La inclusión demanda analizar barreras materiales y relacionales. Horarios, transporte, conectividad, necesidades de apoyo y responsabilidades de cuidado pueden limitar oportunidades. Como decisión de diseño se propone ofrecer canales presenciales y accesibles, apoyos pertinentes y diferentes formas de expresión. También conviene preguntar quién sigue ausente. La convocatoria abierta no asegura representación si sus condiciones favorecen sistemáticamente al mismo grupo.

UNICEF (2022) proporciona orientaciones para una participación segura y significativa en distintos espacios, incluidos los digitales y los grupos consultivos. Como aplicación se propone informar finalidad y uso de los aportes, evitar exposición innecesaria y asegurar una vía de ayuda. En menores de edad, la planificación debe atender las condiciones institucionales de protección y consentimiento correspondientes. Estas orientaciones acompañan la participación y no prueban experimentalmente sus efectos.

El acompañamiento adulto puede facilitar recursos, análisis y comunicación sin apropiarse de la agenda. Se propone explicitar qué decisiones corresponden al grupo y cuáles requieren autoridad institucional, explicando los límites desde el inicio. Si una propuesta no se adopta, la respuesta debe aportar razones y opciones de revisión. Así se puede evaluar influencia efectiva y responsabilidad compartida, en lugar de equiparar presencia en una reunión con capacidad de decisión.

Propuesta educativa y evaluación de resultados

Se propone un proyecto ilustrativo sobre accesibilidad y uso de un espacio comunitario cercano a una institución educativa. El tema definitivo debe elegirse con los jóvenes y los actores implicados. El grupo identifica una necesidad y formula una pregunta abordable, como

Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

qué barreras dificultan utilizar el espacio. La propuesta no ha sido validada en esta revisión ni presupone una necesidad idéntica en todas las comunidades.

La primera fase reúne información mediante observación y consultas acordadas con la comunidad. Se evita recoger datos personales innecesarios. Los jóvenes contrastan experiencias, distinguen hallazgos de interpretaciones y reconocen qué voces faltan. La segunda fase organiza una deliberación sobre opciones, costos, beneficiarios y posibles efectos. La institución aclara competencias y recursos para no prometer cambios que no puede autorizar o sostener.

Después se acuerda una acción viable, por ejemplo elaborar señalización accesible o presentar una propuesta de mejora a la autoridad responsable. Los participantes distribuyen tareas, plazos y apoyos, dejando espacio para revisar decisiones. El aprendizaje puede vincularse con comunicación, análisis de datos y ciudadanía. La reflexión documenta qué se decidió, por qué y cómo cambió la comprensión de la necesidad al escuchar a otras personas.

La evaluación propuesta distingue proceso, aprendizaje y resultados comunitarios. El proceso considera diversidad, oportunidades de intervenir y respuestas recibidas. El aprendizaje se observa en uso de evidencia, argumentación y cumplimiento reflexivo de compromisos. El resultado comunitario se contrasta con usuarios y responsables del espacio. Número de asistentes, horas de trabajo o publicaciones digitales describen actividad, pero no bastan para demostrar utilidad, equidad o incidencia.

Una revisión posterior comprueba mantenimiento, efectos no previstos y percepción de quienes usan el espacio. Las conclusiones se devuelven en un formato accesible, indicando decisiones aceptadas, pendientes o rechazadas y sus razones. Para atribuir cambios al proyecto se requeriría una evaluación con comparación y control de otras condiciones. El ejemplo ofrece una ruta adaptable para practicar responsabilidad compartida, sin trasladar a los jóvenes obligaciones públicas que corresponden a instituciones ni condicionar su reconocimiento a resultados ajenos a su capacidad de actuación.

CONCLUSIONES

La responsabilidad social y la participación juvenil se relacionan cuando los jóvenes pueden comprender problemas compartidos, valorar consecuencias y actuar con compromisos revisables. La actividad adquiere valor educativo mediante reflexión y oportunidades de decisión. La presencia en eventos o el cumplimiento de tareas no permiten concluir, por sí solos, que exista responsabilidad social, inclusión o influencia efectiva.

La evidencia revisada muestra posibilidades para desarrollar habilidades y actitudes cívicas, junto con límites importantes. Los estudios empíricos utilizan autoinformes y pueden presentar selección y pérdida de seguimiento. Las revisiones de aprendizaje-servicio identifican resultados prometedores, pero también insuficiencia y heterogeneidad de evidencia. Estas diferencias exigen ajustar las afirmaciones a población, diseño y medida,

Doi: 10.70577/innovascit.v4i2.341

evitando presentar beneficios universales o una eficacia causal general.

Los beneficios individuales deben separarse de los resultados comunitarios y de la incidencia en decisiones. Una actitud favorable no demuestra una acción sostenida; un producto visible no garantiza utilidad; una consulta no confirma que los aportes hayan influido. La evaluación necesita indicadores para cada dimensión y retroalimentación de quienes experimentan la necesidad, además de las valoraciones de participantes e instituciones.

La participación significativa requiere información, accesibilidad, acompañamiento y respuestas institucionales. Los consejos juveniles, el aprendizaje-servicio y la investigación participativa ofrecen modalidades diferentes que pueden complementarse. Su calidad depende de cómo se distribuyen decisiones y recursos y de quiénes quedan fuera. La responsabilidad es compartida: el compromiso juvenil necesita oportunidades reales y una institución capaz de explicar sus decisiones y sostener apoyos.

La propuesta educativa incorpora diagnóstico, deliberación, acción y seguimiento con la comunidad. Es una orientación adaptable y pendiente de validación. La selección intencional, el acceso desigual a textos completos y la diversidad de contextos limitan las conclusiones. Futuras investigaciones en Ecuador deberían estudiar permanencia del compromiso, barreras de inclusión y efectos comunitarios, documentando la participación efectiva de los jóvenes en el propio diseño y evaluación de las experiencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballard, J., Borden, L., & Perkins, D. F. (2021). Program quality components related to youth civic engagement. Children and Youth Services Review, 126, Article 106022. https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106022

Fernández-Martín, F. D., & Ayllón-Salas, P. (2026). Impact of service-learning among adolescents: A systematic review. Adolescents, 6(1), Article 10. https://doi.org/10.3390/adolescents6010010

Filges, T., Dietrichson, J., Viinholt, B. C. A., & Dalgaard, N. T. (2022). Service learning for improving academic success in students in grade K to 12: A systematic review. Campbell Systematic Reviews, 18(1), Article e1210. https://doi.org/10.1002/cl2.1210

Guanlao, R., Pax, J., Wei, Y., & Zhang, W. (2025). A meta-analysis of community engaged learning and thriving in higher education. Frontiers in Education, 10, Article 1525176. https://doi.org/10.3389/feduc.2025.1525176

Martini, M., Rollero, C., Rizzo, M., Di Carlo, S., De Piccoli, N., & Fedi, A. (2023). Educating youth to civic engagement for social justice: Evaluation of a secondary school project. Behavioral Sciences, 13(8), Article 650. https://doi.org/10.3390/bs13080650

Naciones Unidas. (2023). Our Common Agenda policy brief 3: Meaningful youth engagement in policymaking and decision-making processes. https://bahrain.un.org/sites/default/files/2023-08/our-common-agenda-policy-brief-youth-engagement-en.pdf

Ozer, E. J., Abraczinskas, M., Ballonoff Suleiman, A., Kennedy, H., & Nash, A. (2024). Youth-led participatory action research and developmental science: Intersections and innovations. Annual Review of Developmental Psychology, 6, 401–423. https://doi.org/10.1146/annurev-devpsych-010923-100158

UNICEF. (2022). Tip sheets on adolescent and youth participation in different settings. https://www.unicef.org/lac/en/reports/tip-sheets-adolescent-and-youth-participation-different-settings

UNICEF. (2023). Child and youth councils: Guidance to support meaningful participation. https://www.unicef.org/youthledaction/documents/child-and-youth-councils

CONFLICTO DE INTERÉS:
Los autores declaran que no existen conflicto de interés posibles.

FINANCIAMIENTO

No existió asistencia de financiamiento de parte de pares externos al presente artículo.

NOTA:

El articulo no es producto de una publicación anterior